

# REQUISITOS PARA LA PRE-CALIFICACIÓN

## MOVILIZADOS 78, 81 Y 95

- ✓ **Ley 29562.** Ley que otorga reconocimiento al mérito a ex combatientes movilizados de los conflictos con el Ecuador de los años 1978, 1981 y 1995.

### OFICIALES, TCOS Y SSOO

- ✓ SOLICITUD DIRIGIDO A LA JERRE
- ✓ FOJA DE SERVICIOS
- ✓ COPIA DNI LEGALIZADO
- ✓ COPIA CIP LEGALIZADO
- ✓ CERTIFICADO DE NOMBRES IGUALES (RENEC)
- ✓ BREVE RESEÑA HISTÓRICA .

### LICENCIADOS (TROPA)

- ✓ SOLICITUD DIRIGIDO A LA JERRE
- ✓ CONSTANCIA DE SERVICIO MILITAR
- ✓ COPIA DNI LEGALIZADO
- ✓ COPIA LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICADO DE NOMBRES IGUALES (RENEC)
- ✓ BREVE RESEÑA HISTÓRICA .

## PARTE DE GUERRA

- ✓ SOLICITUD SIMPLE
- ✓ COPIA DNI
- ✓ COPIA CONSTANCIA SM
- ✓ COPIA LIBRETA MILITAR (OPCIONAL)

**NOTA :** EL EXPEDIENTE DEBE SER PRESENTADO EN FOLDER MANILA, DATOS COMPLETOS, N° CELULAR, CORREO Y FOLIADO

**CONSULTAS AL CORREO: EXCOMBATIENTESEP@GMAIL.COM**